

Acta de la sesión ordinaria No. 1506-12

A las 14:18 horas del viernes 27 de setiembre de 2013 da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 1506-13 en el salón de sesiones de la Municipalidad de Turrialba con la siguiente asistencia:

Alexis Zamora Ovarés, representante del Poder Ejecutivo, quien preside

Giovanni Jiménez Chaves, representante del movimiento comunal.

Arturo Rodríguez Morales, representante de los gobiernos locales.

Flory Mena Vásquez, representante del movimiento comunal.

Luis Enrique Moya Días, representante del movimiento comunal.

Shirley Calvo Jiménez, directora ejecutiva.

Gerardo Jiménez Zúñiga, secretario ejecutivo.

Ausentes con excusa

Freddy Montero Mora y Carmen María Bolaños Vargas.

Agenda

Se convoca la presente sesión extraordinaria para

1. Presentación de la programación para el Día Nacional del Servidor Comunitario.
2. Aprobación de la distribución de los recursos del Fondo por Girar.

Otros asistentes:

Alcaldesa municipal María Elena Montoya.

Representantes de la prensa local.

Autoridades de Fuerza Pública y Policía de Tránsito.

Representantes de organizaciones comunales locales.

1. Presentación del programa de actividades para el Día Nacional del Servidor comunitario

El señor Elmer Salazar, coordinador de la comisión organizadora local de las celebraciones del Día Nacional del Servidor Comunitario, presenta un programa de actividades que se realizarán durante la semana previa al evento en el cantón de Turrialba, así como las actividades propias del último domingo de octubre, empezando el día jueves 24 de ese mes.

La directora Shirley Calvo Muy contenta porque uno de nuestros objetivos iniciar gestión darle mejor lugar a la celebración Día Nacional del Servidor Comunitario. Turrialba ha demostrado una gran capacidad de organización y ofrece condiciones inmejorables para el evento

2. Aprobación de los recursos del Fondo por Girar 2013

Con boleta de traslado de documentos No. 2502 la Dirección Nacional remite Oficio DFC-P-1052-2013 firmado el 27 de setiembre de 2013 por Andrés Córdoba Soto, jefe del departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, con el cual presenta las listas de las organizaciones comunales beneficiarias del Fondo por Girar del período presupuestario 2013 para un total de 2.574 organizaciones que se encuentran al día con los requisitos establecidos al efecto.

Señala la directora Shirley Calvo que este año entran en la distribución más organizaciones co-

munales que en los años anteriores. Esto significa que se ha hecho un esfuerzo importante para poner al día en sus obligaciones legales y administrativas, cada vez a más organizaciones. Se ha hecho un esfuerzo por parte de los jefes regionales y particularmente en la Región Oriental.

Explica el motivo por el cual se realizan dos depósitos procedentes de dos sub partidas presupuestarias.

Los montos utilizados para esta distribución fueron comunicados mediante oficio DFC-P-325-2013 suscrito por Adrián Arias Marín, jefe del Departamento Financiero Contable de Dinadeco a saber:

- Sub partida 6.04.01-204 por la suma de 2.071.989.872,38 colones
- Sub partida 7.03.01-206 por la suma de 2.799.858.943.98 colones

La directora Shirley Calvo presenta ante el Consejo la propuesta para la distribución de los recursos del Fondo por Girar, según los siguientes cuadros por sub partida.

Distribución del fondo por girar a las asociaciones de desarrollo de la comunidad (% ISR)
Sub partida presupuestaria número 6.04.01-204 / ejercicio presupuestario 2013

Tipo de organización	Monto en colones por organización	Cantidad de organizaciones	Total en colones
Federación de uniones cantonales	3.729.954,77	11	41.029.502,42
Unión cantonal de asociaciones	1.864.977,38	74	138.008.326,33
Asociación de desarrollo integral	932.488,69	1571	1.464.939.734,00
Asociación de desarrollo específico	466.144,35	918	428.012.309,37
TOTALES		2574	2.071.989.872,38

Fuente: Departamento Financiero Contable, Departamento de Financiamiento Comunitario

ACUERDO No. 1

APROBAR la distribución de los recursos del Fondo por Girar a las organizaciones de desarrollo comunal, procedente del 2% del impuesto sobre la renta, correspondientes al ejercicio presupuestario 2013 sub partida presupuestaria número 6.04.01-204, por la suma de dos mil setenta y un millones, novecientos ochenta nueve mil ochocientos setenta y dos colones con 38 céntimos (2.071.989.872,38) para un total de 2.574 organizaciones comunales que se encuentran al día con sus requisitos, de la siguiente manera:

- 918 asociaciones de desarrollo específico recibirán la suma de cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro colones con treinta y cinco céntimos (466.244,35) cada una, para un total de cuatrocientos veintiocho millones, doce mil trescientos nueve colones con 37 céntimos (428.012.309,37).
- 1.571 asociaciones de desarrollo integral recibirán la suma de novecientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho colones con sesenta y nueve céntimos (932.488,69) cada una, para un total de mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones, novecientos treinta y nueve mil setecientos treinta y cuatro colones con 25 céntimos (1.464.939.734,25).
- 74 uniones cantonales/zonales de asociaciones recibirán la suma de un millón ochocientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y siete colones con treinta y ocho céntimos (1.864.977,38) cada una, para un total de ciento treinta y ocho millones, ocho mil trescientos

veintiséis colones con treinta y tres céntimos (138.008.326,33).

- Once federaciones de uniones cantonales recibirán la suma de tres millones setecientos noventa y cuatro mil colones con setenta y siete céntimos (3.729.954,77) cada una, para un total de cuarenta y un millones veintinueve mil quinientos dos colones con cuarenta y dos céntimos (41.029.502,34).

Debido a su extensión, la lista de las organizaciones beneficiarias no se consigna en el acta, pero se conserva en los archivos, tanto del Consejo, como de los departamentos de Financiamiento Comunitario y Financiero Contable. **ACUERDO UNÁNIME.**

Distribución del fondo por girar a las asociaciones de desarrollo de la comunidad
Sub partida presupuestaria número 7.03.01-206 / ejercicio presupuestario 2013

Tipo de organización	Monto en colones por organización	Cantidad de organizaciones	Total en colones
Federación de uniones cantonales	5.040.250,12	11	55.442.751,37
Unión cantonal de asociaciones	2.520.125,74	74	186.489.254,59
Asociación de desarrollo integral	1.260.062,53	1571	1.979.558.236,27
Asociación de desarrollo específico	630.031,27	918	578.368.701,75
TOTALES		2574	

Fuente: Departamento Financiero Contable, Departamento de Financiamiento Comunitario

ACUERDO No. 2

APROBAR la distribución de los recursos del Fondo por Girar a las organizaciones de desarrollo comunal, sub partida presupuestaria número 7.01.03-206, correspondientes al ejercicio presupuestario 2013, por la suma de dos mil setecientos noventa y nueve millones, ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres colones con noventa y ocho céntimos (2.799.858.943,98) para un total de 2.574 organizaciones comunales que se encuentran al día con sus requisitos, de la siguiente manera:

- 918 asociaciones de desarrollo específico recibirán la suma de seiscientos treinta mil treinta y un colones con 27 céntimos (630.031,27) cada una, para un total de quinientos setenta y ocho millones, trescientos sesenta y ocho mil setecientos un colones con 75 céntimos (578.368.701,75).
- 1.571 asociaciones de desarrollo integral recibirán la suma de un millón doscientos sesenta mil sesenta y dos colones con cincuenta y tres céntimos (1.260.062,53) cada una, para un total de mil novecientos setenta y nueve millones, quinientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y seis colones con 27 céntimos (1.979.558.236,27).
- 74 uniones cantonales/zonales de asociaciones recibirán la suma de dos millones quinientos veinte mil ciento veinticinco colones con seis céntimos (2.520.125,06) cada una, para un total de ciento ochenta y seis millones, cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro colones con 59 céntimos (186.489.254,59).
- Once federaciones de uniones cantonales recibirán la suma de cinco millones cuarenta mil doscientos cincuenta colones con doce céntimos (3.729.954,77) cada una, para un total de cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y un colones

con 37 céntimos (55.442.751,37).

Debido a su extensión, la lista de las organizaciones beneficiarias no se consigna en el acta, pero se conserva en los archivos, tanto del Consejo, como de los departamentos de Financiamiento Comunitario y Financiero Contable. **ACUERDO UNÁNIME.**

3. Mociones y acuerdos

El director Alexis Zamora mociona y se resuelve:

ACUERDO No. 3

Comunicar a la Municipalidad de Turrialba, a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y a la comisión local organizadora, la complacencia y el reconocimiento de este órgano colegiado por los esfuerzos que están realizando para la celebración del Día Nacional del Servidor Comunitario 2013. **APROBADO.**

El director Alexis Zamora mociona y se resuelve:

ACUERDO No. 4

Agradecer y felicitar a la Dirección Ejecutiva del Consejo y por su medio al personal de apoyo por la labor institucional que la ha aportado gran dinamismo al movimiento comunal. La Felicitación es extensiva al ministro de Gobernación Policía y Seguridad Pública, señor Mario Zamora Cordero y que se remita copia a la Presidenta de la República, a fin de que tenga conocimiento de la satisfacción de este Consejo por el trabajo que realizan estos jerarcas. **APROBADO.**

Se determina un receso para trasladar la sesión a la comunidad de Santa Cruz de Turrialba donde se lleva a cabo la asamblea general de la asociación de desarrollo local.

Posterior a la participación en la asamblea general de la ADI de Santa Cruz de Turrialba, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

Alexis Zamora Ovares
Presidente a.i.

Shirley Calvo Jiménez
Directora Ejecutiva

Gerardo H. Jiménez Zúñiga
Secretario Ejecutivo